



D. Planificación: PAC
 D. Finanzas: Disponible
 Adquisiciones: Trámite de orden.
 9/01/2018

Memorando Nro. ELEPCOSA-DP-2018-0007

Latacunga, 08 de enero de 2018

PARA: Sr. Ing. Jose Alberto Semanate Noroña
Presidente Ejecutivo

ASUNTO: BID-RSND-ELEPCO-DI-OB-011 "REMODELACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LOS SECTORES SANTA MARIANITA SUR Y JUAN PABLO II PUSUCHISÍ"

Presupuesto
 hacer entrega de certificación según normativas 15-01-2018
 Puz.

En la provincia de Cotopaxi, existen sectores que reciben el servicio de energía eléctrica a 110 V, a través de transformadores y líneas que fueron construidas hace varios años y considerando una planificación para cargas pequeñas; en la actualidad, aquellos diseños retrasan notablemente el acceso a la tecnología presente.

El Gobierno Nacional ha designado recursos a través del programa RSND BID I contrato de préstamo 3187/OC-EC, con la finalidad de hacerle partícipe a la mayor cantidad de ciudadanos del "Plan Nacional del Buen Vivir", especialmente en sus políticas: 1.3 – Promover la inclusión social y económica; 1.8 – Impulsar el buen vivir rural fomentando las actividades productivas y mejorando las condiciones de vida; 11.5 – Fortalecer y ampliar la cobertura de infraestructura básica y de servicios públicos; en tal virtud y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER mediante oficio Nro. MEER-SDCE-2017-1328-OF, solicito comedidamente se sirva autorizar el inicio de un proceso de contratación BID-RSND-ELEPCO-DI-OB-011 – REMODELACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LOS SECTORES SANTA MARIANITA SUR Y JUAN PABLO II PUSUCHISÍ, de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE	PROYECTO	D.T	MATERIALES DBRA	MANO DE OBRAS	TRANSPORTE	PRESUPUESTO REFERENCIAL IVA (12% REFERENCIAL FONIVA)	PRESUPUESTO REFERENCIAL FONIVA
RSND-ELEPCO-DI-OB-011	REMODELACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN SANTA MARIANITA SUR	172 2017027 322N	15.080.100,00	635,48	0	15.730,50	1.813.505,00
RSND-ELEPCO-DI-OB-011	REMODELACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN JUAN PABLO II PUSUCHISÍ	2017E 1452K	4.794,57	2.008,31	26.461,75	32.264,63	84.117,16
TOTAL			19.874,57	2.643,79	26.488,25	18.995,13	1.897.622,16

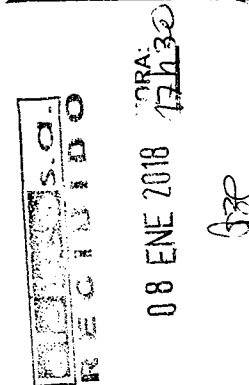
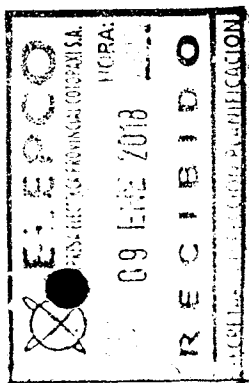
El presupuesto referencial es **USD. 203.500,14 (DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) sin incluir el IVA.**

Cabe mencionar que es necesario solicitar a la Dirección Financiera la Certificación Presupuestaria y Certificación de Fondos, a la Dirección de Planificación el PAC, y a la Jefatura de Adquisiciones la elaboración los pliegos para proceder con la contratación.

Para el efecto me permito anexar la siguiente documentación física (98 fojas útiles):

- Términos de Referencia
- Memoria del proyecto
- Certificación presupuestaria para apertura de órdenes de trabajo

Latacunga - Ecuador



100
100
100





energía para el buen vivir

Memorando Nro. ELEPCOSA-DP-2018-0007

Latacunga, 08 de enero de 2018

- Presupuesto referencial
- Orden de trabajo que cuenta con:
- Presupuesto
- Planos
- Disponibilidad presupuestaria

Es importante indicar que los ANEXOS digitales (planos y presupuesto detallado por materiales y estructuras) para conocimiento de los oferentes, han sido entregado a la Jefatura de Adquisiciones.

Atentamente,

Ing. Williams Patricio Olalla Trujillo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, ENCARGADO

di



TÉRMINOS DE REFERENCIA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100





energía para el buen vivir

EMPRESA ELÉCTRICA
PROVINCIAL COTOPAXISA.

TÉRMINOS DE REFERENCIA
BID-RSND-ELEPCO-DI-OB-011 – REMODELACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN,
ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LOS SECTORES SANTA MARIANITA SUR Y JUAN PABLO II
PUSUCHISÍ

• OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

BID-RSND-ELEPCO-DI-OB-011 – REMODELACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LOS SECTORES SANTA MARIANITA SUR Y JUAN PABLO II PUSUCHISÍ

• PRESUPUESTO

LOTE	PROYECTO	O/T	MATERIALES	MANO DE OBRA	TRANSPORTE	PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA	IVA (12%)	PRESUPUESTO REFERENCIAL CON IVA
RSND-ELEPCO-DI-OB-011	REMODELACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN SANTA MARIANITA SUR	172/2017	127.322,81	35.080,10	10.635,48	173.038,39	20.764,61	193.803,00
	REMODELACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN JUAN PABLO II PUSUCHISÍ	173/2017	22.154,87	6.298,57	2.008,31	30.461,75	3.655,41	34.117,16
	TOTAL		149.477,68	41.378,67	12.643,79	203.500,14	24.420,02	227.920,16

• METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El oferente deberá presentar la metodología y cronograma de trabajos para la construcción de los proyectos del presente proceso divididos de la siguiente manera:

- Modelo y cronograma de actividades a presentarse en forma mensual
- Detalle de actividades entre las que debe incluir al menos las establecidas por el ARCONEL de manera mensual, como son: replanteo, excavación de huecos, plantada de postes, vestido de estructuras, tendido de conductores, instalación de equipos, transformadores, acometidas/ medidores, pruebas y energización, presentación de planos en ARCGIS y liquidación final del proyecto.

• PLAZO DE EJECUCIÓN

Considerando la ubicación de estos proyectos, el personal y el equipo mínimo solicitado, el período de construcción previsto para la ejecución de este proceso que consta de una obra es de **90 días** contados a partir de la entrega del anticipo.

• PERSONAL TÉCNICO, EQUIPO DE TRABAJO Y RECURSOS

• PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO

La contratante requiere del siguiente personal técnico mínimo: El Administrador de Obra, Un Supervisor – Residente de Obra, un Ayudante Administrativo y tres grupos de trabajo, cada uno con: 2 Linieros, 2 Ayudante Liniero y 2 Peones, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	Función	Porcentaje de Participación (%)	Nivel de Estudio	Titulación Académica	Cantidad
1	Administrador de Obra	33	Tercer Nivel	Ing. Eléctrico, Electrónico ó afines.	1

90

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



2	Supervisor - Residente de obra	100	Tercer Nivel	Ing. Eléctrico, Electrónico ó afines.	1
3	Electricista - Liniero	100	Bachiller	Técnico en electricidad, electrónica ó afines.	6

- ADMINISTRADOR DE OBRA

Es el encargado de planear, dirigir, coordinar y controlar las actividades operativas y administrativas. Planifica y evalúa el avance del contrato, además de programar y controlar el desarrollo de todos los trabajos de campo. Guía, dirige, controla y supervisa el trabajo de los supervisores y todo el personal destinado al cumplimiento de las actividades relacionadas con el contrato.

Es la única persona autorizada para la presentación de documentos administrativos y de avance de obra.

No.	CARGO	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD
1	Administrador de obra	Tercer nivel con Título	Ingeniero Eléctrico, Electrónico o afines	1
No.	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	NUMERO DE PROYECTOS	MONTO DE PROYECTOS
1.1	Experiencia mayor a (1) año en proyectos afines al objeto de la contratación, para lo cual deberá adjuntar por lo menos un (Certificado o Acta de entrega-recepción), como persona natural o en razón de dependencia, en la actividad pública o privada.	1 año	1	Mayor o igual al 40 % del Presupuesto referencial

- SUPERVISOR - RESIDENTE DE OBRA

Es el encargado de planificar, asignar y supervisar las tareas diarias de trabajo del personal a su cargo, controlar la puntualidad, disciplina, utilización de uniformes e identificaciones, dar el apoyo necesario al grupo operativo en la resolución de cualquier problema, reportar diariamente los trabajos realizados y novedades encontradas, realizar con eficiencia y eficacia la supervisión de los trabajos y mantener una comunicación constante con el Administrador de la obra.

No.	CARGO	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD
2	Supervisor - Residente de obra	Tercer nivel con Título	Ingeniero Eléctrico, Electrónico o afines	1
No.	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	NUMERO DE PROYECTOS	MONTO DE PROYECTOS
2.1	Experiencia mayor a (1) año en proyectos afines al objeto de la contratación, para lo cual deberá adjuntar por lo menos un (Certificado o Acta de entrega-recepción), suscrita por el residente ofertado, en el cual se indique la cantidad y características de obras ejecutadas. Se aceptará cuando haya actuado como: constructor, administrador de contrato, fiscalizador o residente de obra. Para este último, deberá presentar el certificado que acredite su	1 año	1	Mayor o igual al 40 % del Presupuesto referencial

11/11/11



participación, así como el detalle de la cantidad de obra ejecutada.			
--	--	--	--

- ELECTRICISTA - LINIERO (PERSONAL OPERATIVO)

Es el que ejecuta las actividades encomendadas relacionadas con el proceso de contratación con todas las normas y procedimientos técnicos y de seguridad industrial, registra y reporta novedades oportunamente a su supervisor.

No.	CARGO	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD
3	Electricista - Liniero	Bachiller	Técnico en Electricidad, Electrónica o afines	6

No.	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	NUMERO DE PROYECTOS	MONTO DE PROYECTOS
3.1	Experiencia mayor a (1) año en proyectos afines al objeto de la contratación, para lo cual deberá adjuntar por lo menos un certificado que avale la experiencia.	1 año	1	NO APLICA

• PERSONAL ADICIONAL REQUERIDO

La contratante requiere del siguiente personal adicional:

No.	Función	Porcentaje de Participación (%)	Nivel de Estudio	Titulación Académica	Cantidad
1	Ayudante Administrativo	33	Bachiller	Cualquier Especialidad	1
2	Ayudante Liniero	100	Básico	Básica	6
3	Peón	100	Básico	Básica	6

- AYUDANTE ADMINISTRATIVO

Es el encargado de colaborar con el apoyo logístico del personal. Para ello mantendrá una programación y control de todos los integrantes del proceso, los materiales y equipos necesarios para realizar las actividades mantenimiento de equipos y vehículos. Proveer de todos los materiales requeridos y stock suficiente para dar soporte oportunamente. Manejo de la aplicación computacional de transferencia de datos.

Se deberá entregar las hojas de vida de cada persona asignada al proyecto.

No.	CARGO	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD
4	Ayudante Administrativo	Bachiller	Cualquier Especialidad	1



- AYUDANTE LINIERO

No.	CARGO	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD
5	Ayudante Liniero	Básico	Básica	6

- PEÓN

No.	CARGO	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD
6	Peón	Básico	Básica	6

• DISPONIBILIDAD DE EQUIPO MÍNIMO ASIGNADO AL PROYECTO

Para la ejecución de los proyectos, el oferente deberá contar con el siguiente equipo mínimo:

No.	Equipos /Instrumentos/ Herramientas	Cantidad	Características
Indicar el número de orden	Nombre de los equipos / instrumentos / herramientas	Indicar	Detallar la característica técnica, matrícula, sin limitación del año de fabricación del vehículo, documento demostrativo de la disponibilidad (factura, contrato, etc.)
VEHÍCULOS			
1	CAMIONETA PARA DIRECTOR TÉCNICO – SUPERVISOR – RESIDENTE DE OBRA	1	Detallar la característica técnica, matrícula, sin limitación del año de fabricación del vehículo, documento demostrativo de la disponibilidad (factura, contrato, etc.)
2	CAMIÓN DE 3.5 TONELADAS DE CAPACIDAD PARA TRANSPORTE DE EQUIPOS Y MATERIALES Y PERSONAL	2	Detallar la característica técnica, matrícula, sin limitación del año de fabricación del vehículo, documento demostrativo de la disponibilidad (factura, contrato, etc.)
3	CAMIÓN GRÚA CON BARQUILLO – CAPACIDAD 6 TONELADAS	1	Detallar la característica técnica, matrícula, sin limitación del año de fabricación del vehículo, documento demostrativo de la disponibilidad (factura, contrato, etc.)
HERRAMIENTAS			
1	BARRA DE 16 LIBRAS	12	EN BUEN ESTADO
2	PALAS PUNTONAS	12	EN BUEN ESTADO
3	BAILARINES PARA BOBINAS	3	EN BUEN ESTADO
4	POLEAS DE TENDIDO	15	EN BUEN ESTADO
5	PÉRTIGAS DE EXTENSIÓN	3	EN BUEN ESTADO



6	TECLE DE MANIJA ¼ TONELADAS	6	EN BUEN ESTADO
7	TECLES DE MANIJA 1¼ TONELADAS	6	EN BUEN ESTADO
8	COMELONES PARA ALUMINIO 4 4/0	6	EN BUEN ESTADO
9	COMELONES PARA CABLE DE ACERO	6	EN BUEN ESTADO
10	PUESTAS A TIERRA	6	EN BUEN ESTADO
11	MULTÍMETRO DE PINZAS	3	EN BUEN ESTADO
12	DETECTORES DE AUSENCIA DE TENSION	3	EN BUEN ESTADO

• EQUIPO ADICIONAL REQUERIDO

Es exclusiva responsabilidad del oferente contar con todo el equipo que, conforme las buenas prácticas, sea necesario para el cumplimiento de las obras en el plazo y la forma comprometida.

Los Oferentes deberán demostrar que dispone de los equipos, instrumentos y herramientas.

No.	Equipos /Instrumentos/ Herramientas	Cantidad	Características
Indicar el número de orden	Nombre del equipo / instrumentos / herramientas	Indicar	Detallar la característica técnica, documento demostrativo de la disponibilidad (factura, contrato, etc.)
EQUIPOS DE SEGURIDAD			
1	CONOS DE SEÑALIZACIÓN	15	EN BUEN ESTADO
2	CHALECOS REFLECTIVOS	18	EN BUEN ESTADO
3	GUANTES (PAR)	18	EN BUEN ESTADO
4	CASCOS	18	EN BUEN ESTADO
5	CINTAS DE PELIGRO	3	EN BUEN ESTADO
6	ROTULOS INDICADORES	3	EN BUEN ESTADO
7	ESCALERAS DE FIBRA DE VIDRIO	3	EN BUEN ESTADO
8	PARES DE TREPADORAS	12	EN BUEN ESTADO
9	CINTURONES DE SEGURIDAD	12	EN BUEN ESTADO
10	PARES DE GUANTES PARA MEDIO VOLTAJE	3	EN BUEN ESTADO
ACOMETIDAS			
1	ESCALERA DE DOS METROS	3	EN BUEN ESTADO
2	JUEGOS DE DESTORNILLADORES PLANOS Y ESTRELLA AISLADOS (4, 6, 8, 10 PULGADAS)	6	EN BUEN ESTADO
3	JUEGO DE COPA Y RACHA	6	EN BUEN ESTADO



4	MARTILLOS DE BOLA DE 2 LIBRAS	3	EN BUEN ESTADO
5	ARCO DE SIERRA	3	EN BUEN ESTADO
6	CORTADORA DE CABLE	3	EN BUEN ESTADO
7	NAVAJAS DE ELECTRICISTA	6	EN BUEN ESTADO
8	ALICATES AISLADOS 8"	12	EN BUEN ESTADO
9	PÉRTIGA PARA MEDIO VOLTAJE	3	EN BUEN ESTADO
10	TALADRO CON MANDRIL HASTA 5/8"	3	EN BUEN ESTADO
11	JUEGO DE BROCAS DE ACERO RÁPIDO	3	EN BUEN ESTADO
12	JUEGO DE BROCAS DE HORMIGÓN	3	EN BUEN ESTADO
13	LÁMPARA PORTÁTIL A PILAS	3	EN BUEN ESTADO
14	CINTA MÉTRICA PARA LONGITUD DE 30 METROS	3	EN BUEN ESTADO
15	COMPROBADORES DE FASE	3	EN BUEN ESTADO
16	CABOS DE SERVICIO	60 mts	EN BUEN ESTADO
17	MALETAS PORTAHERRAMIENTAS	3	EN BUEN ESTADO
18	CEPILLO MANUAL DE ACERO	3	EN BUEN ESTADO
19	COMBO DE HIERRO 16 LIBRAS	3	EN BUEN ESTADO
20	PINZA VOLTAMPERIMÉTRICA	3	EN BUEN ESTADO
21	JUEGOS DE TREPADORAS, CINTURÓN DE SEGURIDAD Y FAJA DE SEGURIDAD	12	EN BUEN ESTADO
22	CÁMARA FOTOGRÁFICA	1	EN BUEN ESTADO
23	EXCAVADORA	6	EN BUEN ESTADO
24	GPS DE PRECISIÓN SUBMÉTRICA	2	EN BUEN ESTADO

• FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Todos los pagos que se hagan al Contratista por cuenta de este contrato, se efectuarán con sujeción al precio del contrato de acuerdo al avance de la obra, a satisfacción del Contratante, previa la aprobación del Fiscalizador y del Administrador del Contrato.

- El Contratante, entregará a la Contratista, en el término máximo de treinta (30) días, contados desde la fecha de perfeccionamiento del contrato en calidad de anticipo, el 50% (Cincuenta por ciento) del valor total del contrato, contra la presentación de las garantías por anticipo, conforme lo establecido en las CGC
- El valor restante del Contrato, se cancelará mediante pago contra presentación de cada Certificado de Pago Provisional (o Planilla), debidamente aprobadas por el Fiscalizador y la Administración del Contrato. De cada Certificado de Pago (o Planilla) se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo, legalmente establecido, a la Contratista.

Los pagos se liberarán:

PAGO (%)	CONCEPTO	PORCENTAJE Y ETAPA AVANCE FÍSICO	USD
40%	Planilla 1:	(65%) Conductores para medio y bajo voltaje: tendidos y tensados	
40%	Planilla 2:	(90%) Registro cliente en sistema comercial y/o actualización gis	
20%	Planilla 3:	(100%) Firma acta provisional contratista - Empresa	
	TOTAL:		
40%	Amortización del anticipo 1:		
40%	Amortización del anticipo 2:		
20%	Amortización del anticipo 3:		
	TOTAL:		-





energía para el buen vivir

EMPRESA ELÉCTRICA
PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

- DESCRIPCIÓN DE BIENES Y MATERIALES A INCORPORARSE A LAS OBRAS

El Oferente Adjudicado:

- Deberá instalar las redes de distribución de energía eléctrica, alumbrado público, acometidas y medidores con materiales completamente nuevos cuyas especificaciones técnicas deberán ajustarse estrictamente a las emitidas y homologadas por el MEER (Ministerio de Electricidad y Energías Renovables) y que se encuentren en el Link www.unidadesdepropiedad.com.

Antes de iniciar la adquisición y/o fabricación de los respectivos elementos, el Contratista enviará a ELEPCO S.A., para su aprobación, la lista de cantidades y las características técnicas que demuestren que los equipos y materiales a ser suministrados cumplen plenamente los requerimientos específicos de la obra.

- Deberá presentar pruebas de tensión y ruptura de los postes a ser instalados.
- Deberá realizar pruebas de galvanizado de los accesorios de las redes eléctricas en coordinación con el Fiscalizador antes de su instalación.
- Deberá presentar protocolo de pruebas de los transformadores a instalarse en los proyectos y ELEPCO S.A. realizará las pruebas de los mismos.

OTRAS

El Oferente Adjudicado:

- Deberá ponerse en contacto con el Departamento Técnico de ELEPCO S.A., con el fin de recibir instrucciones sobre los formatos a ser utilizados para la entrega de información periódica durante la ejecución de la obra.
- Deberá realizar la construcción de las redes de distribución de energía eléctrica, alumbrado público, acometidas y medidores ajustándose a los procedimientos existentes en ELEPCO S.A., y normas técnicas vigentes.

REPLANTEO DE LOS PROYECTOS DESPUÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

- El Contratista remitirá para la aprobación de ELEPCO S.A. todos los datos del replanteo, tales como planos, lista de materiales valorados y novedades encontradas resultante del replanteo para aprobación. Soporte Técnico y Capacitación, el contratista por medio de su proveedor, deberá proporcionar capacitación sobre la operación y manejo general de los equipos instalados. Entregará también los medios necesarios para establecer contacto a posterior con fines de obtener soporte técnico. Y de requerirse, el proveedor deberá asistir a la instalación del equipo para realizar actividades de supervisión.

LIQUIDACIÓN DE LA OBRA

El Contratista deberá presentar:

- Planos, cortes y vistas definitivas de la obra construida.
- Digitalizado la red de distribución de los proyectos en una Base personal en ARCGIS.
- Inventario de materiales en la herramienta informática denominada Gestión Administrativa de Proyectos, que proveerá ELEPCO S.A.
- Características técnicas y físicas de todos los equipos instalados en la obra, con referencia a las normas de fabricación del equipo.
- Protocolos de pruebas de fabricación y Reportes de pruebas en sitio
- Manuales en español conteniendo instrucciones completas para el montaje, operación y mantenimiento de transformadores, cables y equipos de protección, incluyendo diagramas de desmontaje detallado para todos sus componentes, con

84

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



indicación precisa de números de catálogo que sirvan como referencia para la adquisición futura de las partes.

• **GARANTÍA**

El Contratista para asegurar la calidad y buen funcionamiento de los equipos, materiales o bienes que se incorporen a las obras adjuntará al momento de la suscripción del contrato y como parte integrante del mismo, una garantía del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado, en los términos del artículo 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Esta garantía se mantendrá vigente desde la recepción definitiva de la obra de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el contrato.

• **ÍNDICES FINANCIEROS**

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO
SOLVENCIA*	MAYOR O IGUAL A 1,0
ENDEUDAMIENTO*	MENOR A 1,5

• **PATRIMONIO (APLICABLE A PERSONAS JURÍDICAS)**

El oferente deberá demostrar que su patrimonio es igual o superior al porcentaje determinado en la siguiente tabla con relación al presupuesto referencial.

PRESUPUESTO REFERENCIAL EN USD.	MONTO QUE DEBE CUMPLIRSE DEL PATRIMONIO USD.	
	FRACCIÓN BÁSICA	EXCEDENTE
0 -200.000	25 % del presupuesto referencial	---
200.000 - 500.000	50.000	20 % sobre exceso de 250.000
500.000 - 10'000.000	100.000	10 % sobre exceso de 1'000.000
10'000.000 en adelante	1'000.000	Más del 5 % sobre exceso de 20'000.000

A tal efecto se deberá acompañar documentación (copia del impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior o equivalente) mediante la cual se acredite que el patrimonio del oferente sea igual o superior al porcentaje determinado en la tabla consignada precedentemente con relación al presupuesto referencial.

• **EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA PRINCIPAL EN OBRAS SIMILARES**

El Oferente deberá garantizar su condición de Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Electrónico o Ingeniero Electromecánico, presentando su título profesional; o firma especializada en la construcción de líneas y redes de distribución.

Número de obras: dos (2)

Período: cinco (5) años

Por obra similar se entiende:

Aquellas obras cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a las de las obras licitadas relacionadas a la construcción de redes de distribución eléctrica aéreas para medio y bajo voltaje, siempre y cuando la suma de los montos de ejecución de obra sea mayor o igual al 50% del monto referencial de este proceso, para cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas, en las que se haya realizado las siguientes actividades en su conjunto:

- Estacamiento e izado de postes
- Armado de estructuras de soporte en postes
- Tendido y regulado de conductores aéreos

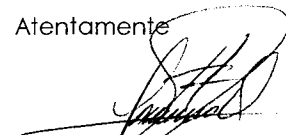


- Montaje de centros de transformación aéreos, a 13.8 kV
- Pruebas técnicas especializadas para puesta en servicio de equipos y materiales de instalaciones eléctricas
- Instalación de mallas de puesta a tierra

La experiencia se podrá acreditar de forma acumulada, cuyo monto por certificado deberá ser de al menos al 25 % del presupuesto referencial y que corresponda a contratos ejecutados. Para acreditar la experiencia el Oferente podrá presentar cualquiera de los siguientes documentos:

- Actas de Entrega Recepción ó Certificado emitido por la Contratante, que demuestre que el Oferente ha participado en la ejecución del contrato.
 - Si el oferente ha participado en la ejecución de un contrato en calidad de subcontratista, su experiencia, será reconocida y aceptada por la Contratante, siempre y cuando tenga directa relación al objeto contractual, para lo cual presentará el Certificado del Contratista y copia del Acta de Entrega Recepción del contrato principal.
 - Para los profesionales que participan individualmente, será acreditable la experiencia adquirida en relación de dependencia, siempre y cuando haya participado en la ejecución de obras similares a las obras licitadas, para lo cual presentará el Certificado de la Entidad en la que prestó sus servicios.
- **EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**
El Contratante adjudicará el contrato al Oferente cuya oferta el Contratante haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y que representa el costo evaluado como más bajo.
 - **VALIDEZ DE LA OFERTA**
El período de validez de las Ofertas será hasta la firma del contrato.

Atentamente



Ing. Williams Olalla

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, ENCARGADO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100





energía para el buen vivir

EM PRESA ELÉCTRICA
PROVINCIAL COTOPAXISA.

MEMORIA DEL PROYECTO

MEMORIA PROYECTO

1. Nombre del Proyecto

BID-RSND-ELEPCO-DI-OB-011 – REMODELACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LOS SECTORES SANTA MARIANITA SUR Y JUAN PABLO II PUSUCHISÍ

2. Unidad Administrativa Financiera UDAF

La entidad responsable del proyecto es la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. (ELEPCO S.A.) a través de la Dirección Técnica. Será construida por la empresa privada a través de contrato y será financiado por el programa RSND BID I.

3. Localización Geográfica y Otra Información

El proyecto a ser construido está ubicado en la provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga, Parroquia Juan Montalvo, sector Pusuchisí y Santa Marianita; el clima en el sector es frío y con lluvias desde el mes de agosto a enero.

La Obra REMODELACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LOS SECTORES SANTA MARIANITA SUR Y JUAN PABLO II PUSUCHISÍ, consisten en remodelación de redes de energía eléctrica de tipo aérea, contempla la construcción de 4.87 Km de líneas de media tensión; 8.32 km de redes de baja tensión, la instalación de 14 equipos de transformación (3*1A10T, 3*1A15T, 6*1A25T y 2 1A10T) con una potencia instalada de 245 kVA, 34 luminarias de 100W y 27 luminarias de 150W, y la instalación de 92 acometidas con sus respectivos medidores.

Las Coordenadas UTM del proyecto son las que a continuación se detallan:

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	POSTE DE ARRANQUE	COORDENADAS		
			X	Y	Z
BID-RSND-ELEPCO-DI-OB-011	REMODELACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN SANTA MARIANITA SUR	167834	769437	9897915	
	REMODELACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN JUAN PABLO II PUSUCHISÍ	P1	7699	769966	769966

4. Análisis Situación Actual

El sector a ser servido, al momento no cuentan con el servicio de energía eléctrica, permaneciendo sus habitantes hasta la actualidad relegados del progreso tecnológico para la producción, con la ejecución de este proyecto mejorará la continuidad y calidad del servicio de energía eléctrica ya que se podría realizar transferencias de carga de otros alimentadores y subestaciones de distribución.

5. Antecedentes

En la provincia de Cotopaxi, existen sectores que reciben el servicio de energía eléctrica a 110 V, a través de transformadores y líneas que fueron construidas hace varios años por lo que fueron planificadas para cargas pequeñas, lo que los retrasa notablemente al no poder acceder a los equipos tecnológicos actuales.

6. Justificación

El Gobierno Nacional ha designado recursos a través del programa RSND BID I, con la finalidad de hacerle participe a la mayor cantidad de ciudadanos del "Plan Nacional del Buen Vivir", especialmente en sus políticas: 1.3 – Promover la inclusión social y económica;



1.8 – Impulsar el buen vivir rural fomentando las actividades productivas y mejorando las condiciones de vida; 11.5 – Fortalecer y ampliar la cobertura de infraestructura básica y de servicios públicos.

7. Beneficiarios

Los beneficiarios del proyecto son 92 viviendas.

8. Proyectos Relacionados y/o Complementarios

Posteriores redes de distribución

9. Objetivos

9.1 Objetivo de Desarrollo

La energía eléctrica contribuye de una manera primordial al progreso de los pueblos, al permitir movilizarse y ejecutar actividades productivas en horas en que desaparece la luz natural, así como acceder al progreso tecnológico especialmente a los establecimientos educativos.

9.2 Objetivo General

Hacerle partícipe a la mayor cantidad de ciudadanos del "Plan Nacional del Buen Vivir".

9.3 Objetivos Específicos

Hacerle partícipe a la mayor cantidad de ciudadanos del "Plan Nacional del Buen Vivir", especialmente en sus políticas: 1.3 – Promover la inclusión social y económica; 1.8 – Impulsar el buen vivir rural fomentando las actividades productivas y mejorando las condiciones de vida; 11.5 – Fortalecer y ampliar la cobertura de infraestructura básica y de servicios públicos.

10. Metas

La construcción del proyecto y con ello lograr mejorar la continuidad del servicio de energía eléctrica y la optimización del sistema de distribución.

11. Actividades

Construcción de proyectos de electrificación con la provisión de equipos, materiales y mano de obra calificada, quedando los mismos en funcionamiento con los equipos y materiales que cumplan las especificaciones técnicas exigidas por el MEER.

12. Inversión Total del Proyecto

El presupuesto ha sido elaborado en base a las características y requerimientos propios, determinándose el monto de acuerdo a lo siguiente:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



LOTE	PROYECTO	COSTO REFERENCIAL				TOTAL
		FINANCIAMIENTO				
		RSDN BID I MA/MO/TRANS	PGE (12% IVA)	EMPRESA		
		MA/MO/TRANS	(12% IVA)			
RSDN- ELEPCO- DI-OB- 011	REMEDIACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN SANTA MARIANITA SUR	173.038,39	20.764,61	0,00	0,00	193.803,00
	REMEDIACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN JUAN PABLO II PUSUCHISI	8.123,60	974,83	22.338,15	2.680,58	34.117,16
				22.338,15	2.680,58	
	TOTAL	181.161,99	21.739,44	25.018,73		227.920,16

El presupuesto referencial será financiado por: RSDN BID I el valor de USD. 181.161,99; PGE el valor de USD. 21.739,44 y el valor de USD. 25.018,73 será financiado por la EMPRESA; dando un costo total del proyecto de **USD. 227.920,16**

13. Cronograma de Actividades

Construcción del proyecto en **90 días** a partir de la notificación de disponibilidad del anticipo.

14. Duración del Proyecto y Vida Útil

35 años

15. Indicadores de los Resultados Alcanzados

Se alcanzarán los objetivos planteados

16. Impacto Ambiental

Durante el proceso de construcción se estima que el impacto ambiental es nulo, puesto que seguirá las vías existentes.

17. Autogestión y Sostenibilidad

Por las condiciones del proyecto, es un activo de ELEPCO S.A. sobre el cual se realizará explotación comercial y mantenimiento.

Atentamente,



Ing. Williams Olalla Trujillo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, ENCARGADO





energía para el buen vivir

EMPRESA ELÉCTRICA
PROVINCIAL COTOPAXISA.

PRESUPUESTO REFERENCIAL

11/11/11



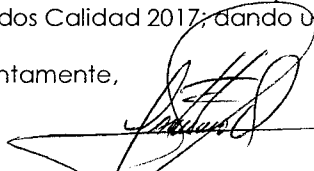
PRESUPUESTO REFERENCIAL
BID-RSND-ELEPCO-DI-OB-011 – REMODELACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN,
ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LOS SECTORES SANTA MARIANITA SUR Y JUAN PABLO II
PUSUCHISÍ

LOTE	PROYECTO	NUMERAL	O/T	MATERIALES	MANO DE OBRA	TRANSPORTE	PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA	IVA (12%)	PRESUPUESTO REFERENCIAL CON IVA
RSND-ELEPCO-DI-OB-011	REMODELACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN SANTA MARIANITA SUR	17.3.C.01	172/2017	127.322,81	35.080,10	10.635,48	173.038,39	20.764,61	193.803,00
	REMODELACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN JUAN PABLO II PUSUCHISÍ	17.3.C.02	173/2017	22.154,87	6.298,57	2.008,31	30.461,75	3.655,41	34.117,16
	TOTAL			149.477,68	41.378,67	12.643,79	203.500,14	24.420,02	227.920,16

LOTE	PROYECTO	COSTO REFERENCIAL				TOTAL
		FINANCIAMIENTO				
		RSND BID I MA/MO/TRANS	PGE (12% IVA)	EMPRESA		
		MA/MO/TRANS	(12% IVA)			
RSND-ELEPCO-DI-OB-011	REMODELACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN SANTA MARIANITA SUR	173.038,39	20.764,61	0,00	0,00	193.803,00
	REMODELACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN JUAN PABLO II PUSUCHISÍ	8.123,60	974,83	22.338,15	2.680,58	34.117,16
				22.338,15	2.680,58	
	TOTAL	181.161,99	21.739,44	25.018,73		227.920,16

El presupuesto referencial será financiado por: RSDN BID I el valor de USD. 181.161,99; PGE el valor de USD. 21.739,44 y el valor de USD. 25.018,73 será financiado por la EMPRESA – Fondos Calidad 2017, dando un costo total del proyecto de **USD. 227.920,16**

Atentamente,



Ing. Williams Olalla Trujillo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, ENCARGADO

10/10/10





energía para el buen vivir

EMPRESA ELÉCTRICA
PROVINCIAL COTOPAXISA.

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA APERTURA DE ORDENES DE TRABAJO



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

2017

N° PRESUPUESTO	N° CERTIFICACIÓN	N° PRECOMPR.	FECHA DE ELABORACIÓN
670	479		30 11 2017

La presente certificación tiene por objeto indicar la disponibilidad presupuestaria existente para atender el requerimiento referente a:

♦ APERTURA DE ORDENES DE TRABAJO PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS REMODELACION DE REDES EN STA. MARIANITA SUR Y REMODELACION DE REDES EN JUAN PABLO SEGUNDO- BID I

DOCUMENTOS DEL REQUERIMIENTO

N° DOCUMENTO	ÁREA	RESPONSABLE	FECHA EMISIÓN
MEMORANDO-ELEPCOSA-DP-2017-0087	Dirección de Planificación	Ing. Williams Olalla Trujillo	29/11/2017
MEMORANDO-ELEPCOSA-DP-2017-0083	Dirección de Planificación	Ing. Williams Olalla Trujillo	29/11/2017
FORMATO PARA MODIFICACION Y/O TRASPASO PRESUPUESTARIO Y PAC N° 44-2017	Presidencia Ejecutiva	Ing. José Semanate Noroña	29/11/2017
Oficio MEER-SDCE-2017-1328-OF	Ministerio Elect. y Energía Renovab	Ing. Beatriz Tipán Chamorro	10/11/2017

COSTO REFERENCIAL SIN IVA:
\$ 211.497,11

AUTORIZACIÓN DE DIRECCIÓN FINANCIERA

N° DOCUMENTO:	Sumilla en memorando N° ELEPCOSA-DP-2017-0087
FECHA DE AUTORIZACIÓN:	30/11/2017

OBSERVACIONES: La Dirección de Planificación en el memorando N° ELEPCOSA-DP-2017-0083, indica que los proyectos objeto de la presente certificación, serán consideradas en la elaboración de la Reforma al Presupuesto de Inversiones 2017.

APROBACIÓN PRESUPUESTO 2017

Se señala que con fecha 26 de octubre del 2017 se emite por parte del Directorio de la Empresa la Resolución N° 26-2017, en la cual se da por conocida el Presupuesto 2017 y la Junta General de Accionistas el 09 de noviembre del 2017, emite la Resolución N° 008-2017 sobre la aprobación del Presupuesto 2017.

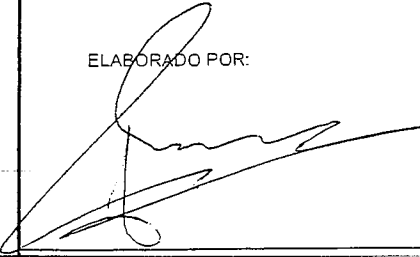
CERTIFICACIÓN	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	REFORMA								
Presupuesto										
Numerales	17.3.C.01; 17.3.C.02									
Partidas Presupuestarias	12101022101 12101022103 12101022107									
Año	2017									
Denominada	DISTRIBUCIÓN COSTOS DIRECTOS OBRAS EN CONSTRUCCION MATERIALES MANO DE OBRA DIRECTA CONTRATADA TRANSPORTE									
Valor a comprometerse	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">SIN INCLUIR IVA</td> <td style="width: 33%;">\$ 211.497,11</td> <td style="width: 33%;">IVA</td> <td style="width: 33%;">\$ 25.379,65</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td colspan="3">\$ 236.876,76</td> </tr> </table>	SIN INCLUIR IVA	\$ 211.497,11	IVA	\$ 25.379,65	TOTAL	\$ 236.876,76			
SIN INCLUIR IVA	\$ 211.497,11	IVA	\$ 25.379,65							
TOTAL	\$ 236.876,76									
Financiamiento	<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">\$ 181.161,99</td> <td>Fondos-RSND BID I</td> </tr> <tr> <td>\$ 33.975,33</td> <td>Fondos EMPRESA - CALIDAD 2017</td> </tr> <tr> <td>\$ 21.739,44</td> <td>Fondos PGE</td> </tr> </table>	\$ 181.161,99	Fondos-RSND BID I	\$ 33.975,33	Fondos EMPRESA - CALIDAD 2017	\$ 21.739,44	Fondos PGE			
\$ 181.161,99	Fondos-RSND BID I									
\$ 33.975,33	Fondos EMPRESA - CALIDAD 2017									
\$ 21.739,44	Fondos PGE									

FINANCIAMIENTO

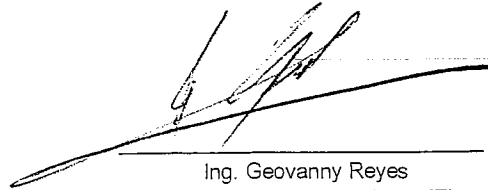
NUMERAL	PRESUPUESTO	PROYECTO	RSND-BID I	EMPRESA/ CALIDAD 2017	PGE		TOTAL
					IVA - BID I		
17.3.C.01	REM-2016-142	REMODELACION DE REDES EN STA. MARIANA SUR	173.038,39	7.270,84	20.764,61		201.073,84
17.3.C.02	REM-2017-81	REMODELACION DE REDES EN JUAN PABLO SEGUNDO	8.123,60	26.704,49	974,83		35.802,92
TOTAL:			181.161,99	33.975,33	21.739,44		236.876,76

Se emite la presente Certificación Presupuestaria en base a la documentación de soporte, a la disposición de la Dirección de Finanzas y al requerimiento formulado por la Dirección de Planificación de la Empresa, siendo de su exclusiva responsabilidad lo solicitado, el costo y la documentación adjunta.

ELABORADO POR:



LO CERTIFICO:



Ing. Santiago Guevara
JEFE DE PRESUPUESTO

Ing. Geovanny Reyes
DIRECTOR DE FINANZAS (E)

M. Castillo

PDF-RESPALDOS CERTIFICACIONES 2017

RES. 479 CP-479-2017-APERTURA ORDENES DE TRABAJO PROYECTOS BID I- REMODELACIONES EN STA. MARIANITA Y JUAN PABLO SEGUNDO

RECIBIDO